En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta a los Gobiernos de Navarra y España a finalizar los trámites que desbloqueen el pago de los fondos correspondientes al Pacto de Estado contra la Violencia de Género, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 6 de octubre de 2022, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta a los Gobiernos de Navarra y España a finalizar a la mayor brevedad los trámites que desbloqueen el pago a la Comunidad Foral de Navarra de los fondos correspondientes al Pacto de Estado contra la Violencia de Género”.

Pamplona, 7 de octubre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias